



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N°103 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 382-2017-GRA-PEMS-GGRH del 23 de mayo del 2017 y el Oficio N° 411-2017-GRA-PEMS/SGOM del 12 de junio del 2017, ambos emitidos por el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 362-2016-GRA/PEMS-GE-OAJ se designa al Ingeniero Pedro Zegarra Díaz, como Inspector de la Obra **"Construcción de la Micropresa Parihuana Ccocha en el anexo Ran Ran, distrito de Tuti, provincia de Caylloma - Arequipa"**

Que, con Oficio N° 411-2017-PEMS-GGRH/SGOM del 12 de junio del 2017 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, informa que por efectos climatológicos desfavorables para la continuación de la obra se realizó la suspensión de ejecución de la obra y solicita que se designe el ingeniero Juan Carlos Alvarez García como Inspector para que se reinicie la obra **"Construcción de la Micropresa Parihuana Ccocha en el anexo Ran Ran, distrito de Tuti, provincia de Caylloma - Arequipa"**.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar a partir de la fecha, el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 362-2016-GRA/PEMS-GE-OAJ, quedando redactada de la siguiente manera:

*"ARTICULO 1.- Designar al ingeniero Juan Carlos Alvarez García, como Inspector de la Obra **Construcción de la Micropresa Parihuana Ccocha en el anexo Ran Ran, distrito de Tuti, provincia de Caylloma - Arequipa.***

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los **CATORCE** (14) días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA



Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc: 571549